

Córdoba, 12 de abril de 2011

VISTO:

Que el 26 de junio próximo finaliza el período por el cual la suscripta y la Dra. María Elsa Gómez de Ferraris fueron electas Decana y Vicedecana, respectivamente, de esta facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por ello corresponde convocar al H. Consejo Directivo a una nueva elección para dichos cargos;

Atento el art. 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar al H. Consejo Directivo a sesión especial para la elección de Decano y de Vicedecano de la Facultad de Odontología, fijándose el día 12 de mayo, a la hora 18, para el acto eleccionario.

ARTICULO 2º: Tómese nota, notifíquese a los miembros del H. Consejo Directivo, gírese copia al Rectorado y al H. Consejo Superior, comuníquese a quien corresponda y archívese.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 65
CF/et